

CARNAVAL

Dalías
2018

Del 10 al 18 de Febrero

Sábado
10

*Pasacalles y
Actuaciones*

Salida del Pasacalles a las **20:00h**
Desde la **Plaza de la Constitución**
Inscripciones en el Ayuntamiento
hasta el día 8 de febrero

Domingo
11

*Carnaval en
el Teatro*

Agrupaciones locales y foráneas
presentan su repertorio carnavalesco
Lugar: **Teatro** Municipal de Dalías
Hora: **18:00h**

Domingo
18

*Entierro de
la Bichica*

Pasacalles y quema de la sardina
Se darán roscos y anís para todos
Lugar: sede de AVECE (**Celín**)
Hora: **18:30h**



Ayuntamiento de Dalías

BASES PARA CONCURSO EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL CARNAVAL DE DALÍAS 2018

1º Para participar y optar a premio es requisito desfilarse por las calles de Dalías, según itinerario de la organización, iniciando el mismo en la Plaza de la Constitución.

2º Los participantes tendrán que estar el día del evento 20 minutos antes de la salida del desfile en el lugar, hora y fecha previstos.

3º En cada grupo habrá un miembro encargado de dirigirse al jurado para informarle del número de participantes que son y el nombre fantasía del grupo, haciéndose responsable en todo momento de la veracidad de los datos facilitados y de su grupo.

4º Queda totalmente prohibido durante el desfile :

- Artefactos pirotécnicos a no ser que tengan previa autorización, ni lanzallamas, antorchas o velas.
- Uso de vehículos a motor excepto previa autorización por el Ayuntamiento.
- No podrán hacer uso de botellas de vidrio, ni de ningún otro objeto punzante o cortante, ya que podría provocar lesiones graves a cualquier participante.

5º Los ganadores de premios, estarán obligados a participar en el Entierro de la Bichica.

6º El área de cultura se reserva el derecho con respecto a las modificaciones que puedan sufrir los horarios, lugar o fecha de las actuaciones, con previo aviso suficiente por cualquier medio de comunicación.

7º El hecho de participación en el concurso, lleva implícito la aceptación y cumplimiento de todos los apartados anteriores.

JURADO Y CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

8º Los miembros del jurado serán designados por la Concejalía de Cultura.

9º Las bases del concurso estarán en posesión de los miembros del jurado con al menos 24 horas de antelación al evento.

10º Los miembros del jurado, valorarán en plantilla individual a cada persona/grupo participante, tendrán en cuenta en otorgar la puntuación de los siguientes aspectos:

- Temática libre, siendo siempre imprescindible la originalidad, nunca habiendo sido con anterioridad presentadas en el pueblo, en cuanto al desfile.

- Calidad de confección y vistosidad de los disfraces, así como la gracia y simpatía de exposición. También se contará los artilugios que lleven.

- Se valorará la originalidad y coherencia de las letras.

11º La puntuación a otorgar se hará de 1 a 10 puntos. En caso de empate se volverá a proceder a nueva votación.

12º Fuera de concurso, el jurado podrá otorgar consideración a aquellos que participen en grupos o por parejas, así como también de forma individual.

13º Los grupos carnavalescos que vayan a actuar tendrán para depositar sus letras hasta el día 8 de Febrero, en el Ayuntamiento.

BOLETÍN DE INSCRIPCIONES

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN:

MODALIDAD:	INTEGRANTES: (MUJERES,HOMBRES, MIXTAS..)
------------	--

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I
DOMICILIO:	TELÉFONO:
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN (EN CASO QUE SE HAYA CONSTITUIDO COMO TAL):	C.I.F:

Observaciones:
